

OCRN/32/120845/NOV/20/TERRITO AR//

REPÚBLICA ARGENTINA. TERRITORIO NACIONAL.

PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS ACUÍFEROS.

PROYECTO DE LEY D-5885 (TP 161, 03 NOV 20) CREA EL REGISTRO NACIONAL DE ACUÍFEROS CON EL OBJETO DE INVENTARIAR LOS EXISTENTES A EFECTOS DE OBTENER LA NECESARIA INFORMACIÓN PARA SU ADECUADA CONSERVACIÓN, CONTROL Y MONITOREO, RESTRINGIÉNDOSE EN LAS ZONAS DELIMITADAS DONDE SE UBIQUEN LA EXPLORACIÓN O LA EXPLOTACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE HIDROCARBURO Y LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA.

Notas:

(A) El propósito del **Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales (OCRN)** es acrecentar el conocimiento relativo a la problemática existente vinculada con la explotación de los recursos naturales en el ámbito territorial nacional por medio de la búsqueda y adquisición, el análisis, la integración y la diseminación oportuna de información pública relevante, y de toda otra tarea o función concurrente y complementaria que, única y exclusivamente en lo que interesa al tema señalado, contribuya a mantener actualizada la conciencia colectiva.

(B) Se recogen aquellas informaciones públicas cuya difusión se aprecia necesaria para el conocimiento actualizado de los conflictos que se manifiestan vigentes. Tales informaciones revisten carácter orientador y se divulgan al solo efecto de contribuir a la formación efectiva de la conciencia colectiva en lo atinente a la problemática *supra* señalada. Si bien se realizan todos los esfuerzos posibles para asegurar la precisión de la información divulgada, debe tenerse en cuenta que las fuentes informativas no siempre son de buena calidad.

(C) Entre los días 1 y 7 de cada mes, se distribuye un boletín de novedades por correo electrónico en el que se compilan todas las informaciones actualmente publicadas en el sitio web del observatorio: <https://ocrn.info/>. A fin de asegurar la integridad de la información, el boletín se envía con una firma electrónica, como archivo adjunto, cuyo identificador de llave pública es "B7C848EE". Para iniciar la recepción automática del boletín, envíe un mensaje *vacío*, sin asunto ni cuerpo, a ocrn-join@autistici.org.

Fuente: 2020-11-12T08_45_10.txt
SHA1: 5a089ab81fb89abda39aa9320121849874e83e3a
Copia generada 30 Nov 20 12.30 UTC
Expira 01 Abr 21 11.45 UTC
Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales (OCRN)
Correo electrónico: ocrn-owner@autistici.org
Sitio web: <https://ocrn.info/>